



**Consejo Consultivo de Política Agrícola y Pesquera, reunión con las CCAA
previa al Consejo de Ministros de Agricultura de la UE**

Planas anuncia un paquete de medidas adicionales de apoyo al sector agrario valorado en 25 millones de euros

- Las medidas van dirigidas a paliar los efectos adversos de la crisis sanitaria de la COVID-19 en el sector de la flor cortada y del cerdo ibérico, así como para la realización de campañas de fomento del consumo de los Alimentos de España
- El ministro defenderá una futura PAC que cuente con, al menos, el mismo presupuesto que en el periodo 2014-2020
- En materia pesquera, el Consejo de Ministros de la UE estudiará la primera propuesta sobre la situación de las pesquerías europeas y, por lo tanto, el inicio de las discusiones sobre los TAC y cuotas

22 de junio de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy por videoconferencia los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Política Pesquera, donde ha presentado a los consejeros del ramo de las comunidades autónomas un paquete de medidas adicionales de apoyo estatal al sector agrario, valorado en cerca de 25 millones de euros, para apoyar al sector de la flor cortada y del cerdo ibérico, especialmente afectados por la crisis sanitaria de la COVID-19, así como para medidas de promoción de los Alimentos de España.

COLABORACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El ministro ha hecho balance de las medidas impulsadas durante el estado de alarma, una vez que iniciamos “una nueva situación”, en la que el espíritu de colaboración con las comunidades autónomas y con los diferentes sectores seguirá siendo una de las señas de identidad de este Gobierno.

Según ha precisado, durante este tiempo se han celebrado, por videoconferencia, hasta cinco reuniones con todas las autonomías, tanto Consejos Consultivos como Conferencias Sectoriales, para dar respuesta a las





necesidades que han tenido agricultores, ganaderos y pescadores. “El esfuerzo común ha valido la pena para dar apoyo a quien ha cumplido fielmente su servicio a la sociedad española”. Planas ha asegurado que ese mismo espíritu de colaboración estará presente en el periodo que ahora se inicia, para lograr la recuperación económica y social de España, donde el sector agroalimentario va a desempeñar un papel clave.

Como ejemplo del apoyo prestado por el Gobierno al sector agroalimentario, el ministro ha señalado que, en relación con los avales de los préstamos del ICO para garantizar su liquidez, se han registrado 70.500 operaciones por importe de 9.600 millones de euros, prácticamente el 10 % del conjunto de los avales.

SOLICITUDES PAC 2020

En relación con la PAC, se ha conseguido que agricultores y ganaderos reciban, a partir del 16 de octubre, el 70 % de los anticipos de las ayudas (el 85% en el caso de las ayudas de desarrollo rural). Tras la ampliación del plazo de presentación de la PAC 2020, al 15 de junio, se han registrado un total de 677.134 solicitudes en toda España hasta la citada fecha. Esta cifra supone un 98 % de las 692.751 solicitudes que se presentaron en la campaña 2019.

El ministro ha destacado que el sistema de presentación por Internet ha funcionado con éxito en todas las Comunidades Autónomas. Después de la declaración del estado de alarma, se han presentado cerca de 500.000 solicitudes de manera telemática, de las que más de 47.000 se han presentado en la última semana.

En el ámbito europeo, el Gobierno ha logrado ayudas al almacenamiento para determinados sectores, así como negociar que los fondos no comprometidos de los planes de desarrollo rural de las autonomías puedan ser transformados en ayudas puntuales.

También se ha referido al esfuerzo realizado por el Gobierno a favor del sector ovino/caprino, con un aporte de 10 millones de euros que se suman a los 168,5 millones de las ayudas de la PAC, a lo que se añaden las aportaciones realizadas por algunas comunidades autónomas.





El ministro también ha mencionado los apoyos al sector del vino, con la aprobación de un decreto dotado con 90,5 millones de euros, que se suman al resto de medidas del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español, dotado en su conjunto con 210 millones de euros.

PAQUETE DE MEDIDAS ADICIONALES POR 25 MILLONES DE EUROS

Las circunstancias derivadas de la declaración del estado de alarma, con el cierre de viveros de flor cortada y planta ornamental y la cancelación de festejos tradicionales, provocaron una fuerte caída en la comercialización de flores y plantas ornamentales. Ante la falta de medidas excepcionales por parte de la Comisión Europea verdaderamente aplicables, el MAPA ha decidido poner en marcha para el presente año 2020 una línea de ayudas para el sector dotada con 10 millones de euros.

Asimismo, el cierre del canal Horeca ha ocasionado una caída del consumo de una parte importante de los productos del cerdo ibérico. Para aliviar la situación de este mercado, el Ministerio va a destinar 10 millones de euros para subvencionar el sacrificio de animales, con una edad y peso diferente a los que permitirían ser comercializados bajo la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

En relación con las medidas de promoción, Planas ha explicado que se destinarán 4,9 millones de euros, para campañas de promoción de los Alimentos de España y para apoyar la campaña específica de promoción internacional en colaboración con el ICEX "Spain Food Nation".

Estas campañas de promoción del Ministerio van a contar con un presupuesto de 3 millones de euros adicionales, que se destinarán, entre otros, al vino con denominación de origen y al aceite de oliva. Mientras, el MAPA destinará otros 1,9 millones de euros a la campaña de comunicación internacional con el ICEX, que aportará una cifra igual, que se centrará en el fortalecimiento de la imagen exterior de los alimentos españoles más emblemáticos en mercados estratégicos.





REGLAMENTOS DE LA PAC

En el Consejo Consultivo se han abordado los asuntos que se tratarán en el próximo Consejo de Ministros comunitario. En materia de agricultura, se va a discutir el informe de etapa de la Presidencia croata, que ha proseguido los trabajos para alcanzar un consenso respecto de los reglamentos de la Política Agraria Común (PAC).

Estas discusiones se producen de manera paralela a las negociaciones del Marco Financiero Plurianual, del que el ministro espera un acuerdo que permita una PAC, al menos, con la misma dotación que en el periodo anterior.

Planas ha señalado que a finales de julio mantendrá una reunión monográfica con las comunidades autónomas para definir las líneas de aplicación de la PAC en España. En paralelo a la negociación de los reglamentos europeos sobre la PAC y del presupuesto de la UE, se avanzará en el Plan Estratégico para que esté perfilado en el primer trimestre de 2021.

ASUNTOS PESQUEROS

En **materia pesquera**, el Consejo de Ministros de la UE estudiará la tradicional Comunicación de la Comisión sobre la situación de las pesquerías europeas y las posibilidades de pesca, que supone el inicio de las discusiones sobre los totales admisibles de capturas (TAC) y cuotas para 2021, que coincide con el final del periodo transitorio en la relación del Reino Unido con la UE.

El ministro ha puesto en valor el esfuerzo realizado por el sector pesquero para lograr que la mayor parte de las pesquerías en aguas comunitarias estén situadas en niveles de Rendimiento Máximo Sostenible. A este respecto, España defenderá que “además de ese equilibrio entre la actividad extractiva y la conservación de las especies pueda mantenerse, se consideren también los pilares social y económico de la sostenibilidad”.

También se avanzará en la preparación de los reglamentos del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) y de Control. España defiende que se puedan llevar a cabo mejoras energéticas en los barcos, al igual que en materia de





seguridad e higiene en el trabajo, así como el impulso de la digitalización aplicada al control de las pesquerías, especialmente en materia de descartes.

Además, se abordará el debate de la necesidad de planificar medidas técnicas específicas para evitar la captura accidental de delfines y otras especies protegidas, para poder contribuir de esta manera a la protección medioambiental de los océanos.

